



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ASTRID ELENA VARGAS JARAMILLO
DEMANDADO : ÓSCAR ALBARRACIN AMAYA
RADICACIÓN : 2019-00240

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de abril de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial allegado por la apoderada del demandado y como quiera que efectivamente éste realizó consignación por valor de \$389.190 a favor de la demandante el día 9 de marzo de 2021, conforme se observa en anexo allegado (recibo de consignación), por secretaría al momento de realizar el fraccionamiento de los Depósitos judiciales que se ordenó en auto de fecha 9 de abril de 2021, solo debe hacerle entrega a la demandante de la suma de CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$446.553) y el excedente entregarlo al demandado.

Igualmente, conforme a lo manifestado tanto por la apoderada del demandado como el apoderado de la demandante, como quiera que el señor OSCAR ALBARRACIN AMAYA ya se le reconoció derecho de pensión por parte del Ejército Nacional, los descuentos de las cuotas de alimentos debe realizarlas la Caja de Retiros de las Fuerzas Militares CREMIL, por tanto, ofíciase a esa entidad indicando que por auto de fecha 9 de abril de 2021, se ordenó que las cuotas de alimentos a cargo del señor ALBARRACIN AMAYA y a favor de la niña GERMA YORI ALBARRIN VARGAS serán descontadas directamente de la nómina de éste, advirtiendo que la cuota de alimentos mensual para este año es por valor de **\$422.383** y que debe ser aumentada cada año conforme aumente el salario mínimo mensual legal vigente.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 19 del 18 DE MAYO DE 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria